

## TRÁMITE

### NOMBRE DEL TRÁMITE

*“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”*

### DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE

REQUISITOS PARA REGISTRO DE RECONOCIMIENTO

### HOMOCLAVE O CLAVE

TIZA-2.4\*5S.2.4

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, TITULO 13 CAPITULO I ARTICULO 392, 413

### CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE

A LA SOLICITUD DEL USUARIO

### TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL

CIUDADANO

### NÚMERO DE COPIAS

1 COPIA

### TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ( )

FORMATO TIPO ( x )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

#### OBJETIVO

N/A

#### CONTACTO

N/A

#### INSPECTOR / VERIFICADOR

#### HORARIOS DE ATENCIÓN

N/A

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

#### ORIGINAL

#### COPIA

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO CON EL TRÁMITE

ACTA MATRIMONIO Y COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y CURP CERTIFICADO DE LOS PADRES

X

ACTA DE NACIMIENTO Y CURP DEL MENOR A RECONOCER

X

IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DE LOS PADRES

X

DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, LOS ABUELOS YA PUEDEN SER TESTIGOS

X

CARTILLA DE VACUNACION

X

CLAVE CURP CERTIFICADA ABUELOS Y TESTIGOS (OPCIONALES)

X

COMPROBANTE DE DOMICILIO EN TIZAYUCA (NO MAYOR A 45 DIAS)

X

### PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

2 DIAS HABILES

### MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	<b>\$ 523.00 (QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.) DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO</b>
--	--

<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER</b>	<b>2 DIAS HABILES</b>
---------------------------------------	-----------------------

<b>DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>	<b>REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR</b>

<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	<b>LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:30 PM</b>
--	---

<b>CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>
PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR PARA LA REVISION DE DOCUMENTOS Y ENTREGAR UN FORMATO PARA LLENAR CON LA INFORMACION DE PADRES, ABUELOS, TESTIGOS Y DATOS DEL MENOR A REGISTRAR, SI SE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EN ESE MOMENTO SE LLEVA A CABO EL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO

<b>LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE</b>	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
<b>DIRECCIÓN</b>	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
<b>DOMICILIO</b>	CIUDAD ADMINISTRATIVA CALLE ALLENDE S/N COL CENTRO TIZAYUCA, HIDALGO
<b>NUMERO TELEFONICO</b>	N/A
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx
<b>CONTACTO PARA QUEJAS</b>	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

<b>PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO</b>	<b>N/A</b>
--	------------